

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 77/2015, de 12 de febrero, por el que se dispone el cese de don Antonio José Lucas Sánchez como Director General del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de febrero de 2015.

Vengo en disponer el cese de don Antonio José Lucas Sánchez como Director General del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de febrero de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte